



**CIRCULAR CORONAVIRUS RESTRICCIONES PARA
LA PROVINCIA DE HUELVA A PARTIR DEL
30/01/21**

| MUNICIPIOS CON INDICE SUPERIOR A 500 POR CADA 100.000 HABITANTES | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • NO SE PUEDE SALIR DEL MUNICIPIO (salvo excepciones sanitarias o laborales). • COMERCIO Y HOSTELERÍA HASTA LAS 18H. EXCEPCIONES: alimentación, comercio mayorista, primera necesidad, ferreterías, farmacias, estaciones de servicio, entrega a domicilio de hostelería hasta las 23:30h, servicio de recogida en establecimiento hasta las 21:30h. | | |
| ALOSNO CORTEGANA PUEBLA DE GUZMAN HIGUERA DE LA SIERRA MANZANILLA SAN JUAN DEL PTO ZALAMEA LA REAL TRIGUEROS CABEZAS RUBIAS | EL ALMENDRO AROCHE LA NAVA NERVA ESCACENA MOGUER VILLABLANCA GIBRALEÓN | HUELVA MINAS DE RIOTINTO CORTECONCEPCION CHUCENA BOLLULLOS PAR DEL CDO ROCIANA DEL CDO BONARES PALOS DE LA FRONTERA |

| MUNICIPIOS CON INDICE SUPERIOR A 1000 POR CADA 100.000 HABITANTES | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • NO SE PUEDE SALIR DEL MUNICIPIO (salvo excepciones sanitarias o laborales). • COMERCIO Y HOSTELERÍA CERRADO SALVO ESENCIAL: alimentación, comercio mayorista, primera necesidad, ferreterías, farmacias, estaciones de servicio, entrega a domicilio de hostelería hasta las 23:30h, servicio de recogida en establecimiento hasta las 21:30h. | |
| ENCINASOLA VILLALBA DEL ALCOR ISLA CRISTINA VVA DE LAS CRUCES LA PALMA DEL CONDADO LEPE PAYMOGO BEAS VILLARRASA CARTAYA | CALAÑAS CASTAÑO DEL ROBLEDO BERROCAL EL CERRO DEL ANDEVALO AYAMONTE VVA CASTILLEJOS ARACENA SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE ALJARAQUE PUNTA UMBRIA |

ATENCIÓN AL ASOCIADO

SECRETARÍA GENERAL (600944673/959208317/secretariageneral@foe.es); DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN (678572214 puri@foe.es); DEPARTAMENTO JURÍDICO (959208300) (joaquin@foe.es) (jalbea@foe.es) (campos@foe.es) (martin@foe.es); COMERCIO (653220762/daniel@foe.es); INDUSTRIA/METAL (959208306/marialuisa@foe.es); TRANSPORTE (959208300/lorenzo@foe.es); HOSTELERÍA (600944671/francisco@foe.es); HOTELES (600909863/alojahuelva@foe.es); AGENCIAS DE VIAJES (600944671/francisco@foe.es); COMPLEMENTARIOS DEL TURISMO (600944671/francisco@foe.es); CONSTRUCCIÓN (959208300/martin@foe.es); NUEVAS TECNOLOGÍAS (600944586/mercedes@foe.es); OTROS SECTORES (959208300/info@foe.es).



Te recordamos que éstas son las actividades esenciales que pueden tener sus establecimientos abiertos según el grado:

GRADO 1: HASTA LAS 18h, PUEDEN ABRIR AL PUBLICO TODO TIPO DE ESTABLECIMIENTOS, A PARTIR DE LAS 18h ÚNICAMENTE LOS SIGUIENTES:

- a) La actividad industrial y el comercio mayorista.
- b) Los establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad.
- c) Los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- d) Los servicios profesionales, de seguros, y empleados del hogar.
- e) Los servicios sociales y sociosanitarios.
- f) Los centros o clínicas veterinarias.
- g) Los establecimientos comerciales dedicados a la venta de combustible para la automoción.
- h) Alquiler de vehículos y las estaciones de inspección técnica de vehículos.
- i) Los servicios de restauración podrán realizar servicios de entrega a domicilio hasta las 23:30 horas, estableciéndose como hora límite para realizar pedidos las 22:30 horas; igualmente podrán suministrar servicio de recogida de comida para llevar hasta las 21:30 horas

GRADO 2: PUEDEN ABRIR AL PUBLICO EN HORARIO LIBRE (DE 6h A 22h) LOS SIGUIENTES:

- a) Las actividades industriales,
- b) establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad,
- c) centros sanitarios
- d) centros o clínicas veterinarias,
- e) mercados de abastos,
- f) productos higiénicos,
- g) servicios profesionales y financieros,
- h) centros, servicios y establecimientos sanitarios, servicios sociales y sociosanitarios,
- i) servicios de entrega a domicilio,
- j) combustible,
- k) estaciones de inspección técnica de vehículos,
- l) ferreterías,

EN EL GRADO 2, ÚNICAMENTE DESDE LAS 6h HASTA LAS 18h, LOS SIGUIENTES:

- a) parafarmacia,
- b) prensa, librería y papelería,
- c) floristería,

ATENCIÓN AL ASOCIADO

SECRETARÍA GENERAL (600944673/959208317/secretariageneral@foe.es); DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN (678572214 puri@foe.es); DEPARTAMENTO JURÍDICO (959208300) (joaquin@foe.es) (jalbea@foe.es) (campos@foe.es) (martin@foe.es); COMERCIO (653220762/daniel@foe.es); INDUSTRIA/METAL (959208306/marialuisa@foe.es); TRANSPORTE (959208300/lorenzo@foe.es); HOSTELERÍA (600944671/francisco@foe.es); HOTELES (600909863/alojahuelva@foe.es); AGENCIAS DE VIAJES (600944671/francisco@foe.es); COMPLEMENTARIOS DEL TURISMO (600944671/francisco@foe.es); CONSTRUCCIÓN (959208300/martin@foe.es); NUEVAS TECNOLOGÍAS (600944586/mercedes@foe.es); OTROS SECTORES (959208300/info@foe.es).



- d) plantas y semillerías,
- e) talleres mecánicos,
- f) servicios de reparación y material de construcción,
- g) tiendas de electrodomésticos
- h) estancos,
- i) tiendas de equipos tecnológicos y de telecomunicaciones,
- j) alimentos para animales de compañía,
- k) tintorerías,
- l) lavanderías,
- m) peluquerías.

LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA EN EL GRADO 2 podrán realizar servicios de entrega a domicilio hasta las 23:30 horas, estableciéndose como hora límite para realizar pedidos las 22:30 horas; igualmente podrán suministrar servicio de recogida de comida para llevar hasta las 21:30 horas

RECORDAR QUE LO QUE ESTÁ RESTRINGIDO ES LA APERTURA AL PÚBLICO, EL REPARTO A DOMICILIO SÍ ESTA PERMITIDO PARA TODA ACTIVIDAD.

ATENCIÓN AL ASOCIADO

SECRETARÍA GENERAL (600944673/959208317/secretariageneral@foe.es); DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN (678572214 puri@foe.es); DEPARTAMENTO JURÍDICO (959208300) (joaquin@foe.es) (jalbea@foe.es) (campos@foe.es) (martin@foe.es); COMERCIO (653220762/daniel@foe.es); INDUSTRIA/METAL (959208306/marialuisa@foe.es); TRANSPORTE (959208300/lorenzo@foe.es); HOSTELERÍA (600944671/francisco@foe.es); HOTELES (600909863/alojahuelva@foe.es); AGENCIAS DE VIAJES (600944671/francisco@foe.es); COMPLEMENTARIOS DEL TURISMO (600944671/francisco@foe.es); CONSTRUCCIÓN (959208300/martin@foe.es); NUEVAS TECNOLOGÍAS (600944586/mercedes@foe.es); OTROS SECTORES (959208300/info@foe.es).